



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
RUC:	1768038270001
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELITA DEL PILAR SUASNAVAS FLORES
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	ESMERALDAS, CARCHI, IMBABURA, SUCUMBIÓ Y EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (CANTÓN QUITO)

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SISTEMA DE TICKETS	1	2336	NACIONAL	0	0	0	0	2336	0	0	0	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase0/USUARIOS_DE_LA_INFORMACION_2024_administracion_central.pdf
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - BIBLIOTECAS	1	1317	NACIONAL	0	0	0	0	1317	0	0	0	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase0/USUARIOS_DE_LA_INFORMACION_2024_administracion_central.pdf
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - OFICIOS	1	1131	NACIONAL	0	0	0	0	1131	0	0	0	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase0/USUARIOS_DE_LA_INFORMACION_2024_administracion_central.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, PROMOVENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	LA INSTITUCIÓN CUMPLE CON LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LO DETERMINADO EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES Y LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO; ASÍ PUES, EL PORCENTAJE DE INCLUSIÓN CORRESPONDE AL 7,44 % EN PLANTA CENTRAL, CON UN TOTAL DE 18 PERSONAS DE UN TOTAL DE 242	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, PROMOVENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	EL 55,79 % DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS SON MUJERES Y EL 44,21 % SON HOMBRES.	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, PROMOVENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, SE APLICA POLÍTICAS DE MOVILIDAD HUMANA, SIN EMBARGO EL INEC EN EL 2024 NO EFECTUÓ PROCESOS DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN.	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS; PROMOVRIENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	LA INSTITUCIÓN HA EFECTUADO EL ENROLAMIENTO DE PERSONAL JOVEN, SIN EMBARGO SE TIENE APERTURA PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS DE DISTINTAS EDADES DE ACUERDO CON LOS PERFILES QUE SE REQUIEREN.	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS; PROMOVRIENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	LA INSTITUCIÓN CUENTA ENTRE SUS SERVIDORES PÚBLICOS CON (7) SIETE PERSONAS AFROECUATORIANAS Y (16) DIECISEIS PERSONAS INDÍGENAS, LO CUAL REPRESENTA EL 9,50% DE LA NÓMINA PERMANENTE DE PLANTA CENTRAL	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DÍALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE PUBLICO LOS MEMORANDOS DE RESPONSABILIDAD	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-0/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-0/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	SE SOLICITÓ LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN A CADA UNIDAD	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-1/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE LLENÓ EL FORMULARIO PRELIMINAR	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-1/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE ELABORÓ UNA PPT Y SE INCORPORÓ LOS APORTES CIUDADANOS	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-1/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SE PUBLICÓ EN EL SITIO WEB E INTRANET	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-1/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	SE REALIZÓ POR EL SITIO WEB, REDES SOCIALES, ETC.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-2/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	SE COORDINÓ EN LA ADM. CENTRAL Y COORDINACIONES. TRANSMISIÓN POR FACEBOOK LIVE	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-2/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	SE REALIZÓ CON LA PRESENCIA DE 86 PERSONAS	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-2/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	EN QUITO, EL 17 DE JUNIO 2025	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-2/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE INCORPORÓ EN LA PPT EN LAS ÚLTIMAS LÁMINAS	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/wp-content/uploads/2025/06/Rendicion_de_cuentas_2024.pdf
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	CON FECHA 07 DE AGOSTO DE 2025, SE REALIZÓ EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-3/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	1.- ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL RETO DEL INEC CONSIDERANDO LA NUEVA VISIÓN DEL GOBIERNO? RESPUESTA: REALIZAR INVESTIGACIONES QUE FACILITEN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, MEDIANTE LA ENTREGA DE CIFRAS OPORTUNAS Y DE CALIDAD. HACER NUEVOS ESTUDIOS QUE FOMENTEN UNA CULTURA ESTADÍSTICA EN EL ECUADOR. 2.- FELICITO LA GESTIÓN DEL INEC Y PREGUNTO CÓMO SE PUEDE HACER EL REQUERIMIENTO PARA TALLERES EN TORNO A TEMAS ESTADÍSTICOS? RESPUESTA: SOLO HAY QUE HACER UN PEDIDO POR CORREO AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN ENCARGADO: FREDDY@INEC.GOB.EC CON COPIA A JORGE_IZA@INEC.GOB.EC 3.- ¿POR MOTIVOS DE SEGURIDAD QUÉ HACEN USTEDES PARA QUE LA GENTE SE ENTERE DE QUE SE EJECUTA ALGUNA ENCUESTA, POR CUANTO NOS TOCA ABRIR LA PUERTA DE LA CASA CON RIESGO. RESPUESTA: EN ESTE ENLACE DE LA WEB INSTITUCIONAL: HTTPS://WWW.ECUADORENCIFRAS.GOB.EC/VERIFICAR-ENCUESTADORES-AUTORIZADOS/ PUEDE CONFIRMAR Y CONOCERÁ LOS OPERATIVOS, QUE SE DESARROLLAN EN CAMPO, MEDIANTE LA VISITA DE NUESTROS ENCUESTADORES.
--	---

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
17/06/2025	86	59	27	0	0	85	0	1	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Necesito más información sobre los visualizadores	SI	76-100	EN EL 2024 ERAN 22 VISUALIZADORES; AL MOMENTO SON 25.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/micrositios_visualizadores/
¿Cuáles son los temas de estudios laborales realizados?	SI	76-100	UNO DE ELLOS DE SE RELACIONA CON LA ENCUESTA NUEVA FUERZA DE TRABAJO, LA CUAL SE ENCUENTRA EN MARCHA. Ver boletín de prensa.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/tele-trabajo-influencers-y-repartidores-inec-actualiza-sumirada-sobre-el-empleo-en-ecuador/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/transparencia/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/transparencia/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar el nivel de Gobernanza del Sistema Estadístico Nacional	351	DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL	PORCENTAJE DE DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL	75,00	75,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2023 DE 50%. AL FINALIZAR EL 2023 SE ALCANZÓ EL 75% DE AVANCE ACUMULADO EN EL DISEÑO/IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL. EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2023 SE REPORTÓ EL 25% SEGÚN LO PLANIFICADO, Y CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: I) SE ELABORARON DOCUMENTOS CON ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO DE LOS GAD SELECCIONADOS (AMBATO Y MANABÍ); II) SE ELABORARON LOS PLANES ESTADÍSTICOS TERRITORIALES DE LOS DOS GAD III) SE ELABORÓ INFORME QUE SISTEMATIZA LAS ACCIONES EFECTUADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REDACCIÓN DEL TOMO III DEL PLAN DE DESARROLLO ESTADÍSTICO PARA EL REPORTE DE LOS INDICADORES ODS; IV)SE ELABORÓ INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA 2021 - 2025 PARA EL PERÍODO 2024 - 2025'.
Incrementar el nivel de Gobernanza del Sistema Estadístico Nacional	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar el nivel de Gobernanza del Sistema Estadístico Nacional	352	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LAS COMISIONES PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESTADÍSTICO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LAS COMISIONES PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESTADÍSTICO	100,00	100,00	100,00 %	SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESTADÍSTICO, ENTRE LAS CUALES TENEMOS: I) LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO DE LOS GAD II) SE ELABORARON LOS PLANES ESTADÍSTICOS TERRITORIALES DE LOS DOS GAD; III) SE ELABORÓ INFORME QUE SISTEMATIZA LAS ACCIONES EFECTUADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REDACCIÓN DEL TOMO III DEL PLAN DE DESARROLLO ESTADÍSTICO PARA EL REPORTE DE LOS INDICADORES ODS; IV)SE ELABORÓ INFORME DE SEGUIMIENTO A LA "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA 2021 - 2025 PARA EL PERIODO 2024 - 2025".
Incrementar la calidad de la producción estadística en las instituciones del Estado	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	361	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO PARA EL SEN (CONTIENE ASESORÍA EXTERNA, TALLERES SOBRE NORMATIVA TÉCNICA, ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS Y EL MARCO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD).	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO PARA EL SEN (CONTIENE ASESORÍA EXTERNA, TALLERES SOBRE NORMATIVA TÉCNICA, ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS Y EL MARCO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD).	75,00	75,00	100,00 %	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO PARA EL SEN (CONTIENE ASESORÍA EXTERNA, TALLERES SOBRE NORMATIVA TÉCNICA, ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS Y EL MARCO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD).
Incrementar la producción de estadísticas oficiales a partir del aprovechamiento de registros administrativos	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	371	ESTADÍSTICAS OFICIALES PRODUCIDAS A TRAVÉS DE FUENTES DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO DE ESTADÍSTICAS OFICIALES PRODUCIDAS A TRAVÉS DE FUENTES DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS.	30,00	30,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2023 DE (21) ESTADÍSTICAS OFICIALES. EN EL MARCO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL. AL FINALIZAR EL 2024 SE GENERARON (30) FICHAS (ACUMULADAS) METODOLÓGICAS DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS. EN LO QUE RESPECTA AL PERIODO CONTROL 2024 SE REPORTARON I) VOLUMEN TOTAL DE AGUA DISTRIBUIDA; II) MANEJO FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD; III) ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN TERRITORIAL DE LA ENSEÑANZA EN EL SECTOR PÚBLICO; IV) TASA DE MORTALIDAD MASCULINA; V) TASA DE MORTALIDAD FEMENINA.
Incrementar la calidad y modernización en la producción estadística del INEC	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	381	AUTOMATIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE AUTOMATIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	77,55	77,55	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2023 DEL 51,39%. AL FINALIZAR EL 2024 SE ALCANZÓ EL 77,55% DE AVANCE ACUMULADO EN EL MARCO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS A NIVEL SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO. EN LO QUE RESPECTA AL PERIODO DE CONTROL 2024 SE REPORTÓ EL 26,16% SEGÚN LO PLANIFICADO, Y CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: I) SE IMPLEMENTÓ (1) PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN RELACIONADO A LA COBERTURA DE MARCO DE ÁREA Y DE LISTA DE LA O.E ESPAC (BASE 2024); II) SE GENERÓ UNA NUEVA VERSIÓN DEL ALGORITMO EN R PARA EL NUEVO IPP, QUE PERMITE REALIZAR LA IMPUTACIÓN DE PRECIOS "CERO" PROVENIENTES DE LA RECOLECCIÓN EN CAMPO; ASÍ COMO, EL ALGORITMO PARA EL CÁLCULO DE ÍNDICES, VARIACIONES E INCIDENCIAS; III) SE DESARROLLÓ EL INFORME DEL PROCESO DE VALIDACIÓN AUTOMATIZADA DE AGREGADOS ECONÓMICOS IMPLEMENTADOS EN EL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENESEM 2023; IV) PARA LA ENCIET SE CONSTRUYERON VARIOS ESCENARIOS EN FUNCIÓN AL NÚMERO MÍNIMO DE VIVIENDAS POR UPM EN LA PARTE AMANANADA (60, 80 Y 100 VIVIENDAS), ELIGIENDO EL DE 60 VIVIENDAS POR UPM; V) EN LA ENIGHUR SE GENERÓ EL GASTO PROMEDIO POR HOGAR PARA EL RUBRO DE GASTOS EN ALIMENTOS - MONETARIOS, CON EL FIN DE OBTENER LAS ESTIMACIONES POR DOMINIO QUE SERÁ DE INSUMO PARA EL CÁLCULO DEL TAMAÑO DE MUESTRA A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA ENIGHUR 2012; VI) INFORME DE COBERTURA AUTOMATIZADO DE LA INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA NUEVA ENCUESTA DE FUERZA DE TRABAJO; VII) INFORME DE LA CONSTRUCCIÓN DE SINTAXIS EN R Y VIII) INFORME DE ENTREVISTAS.
Incrementar la calidad y modernización en la producción estadística del INEC	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la calidad y modernización en la producción estadística del INEC	382	PROPUESTAS DE MEJORA O INNOVACIONES PARA LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS	NÚMERO DE DOCUMENTOS CON PROPUESTAS DE MEJORA O INNOVACIONES PARA LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS	12,00	12,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2023 DE (8) DOCUMENTOS CON PROPUESTA DE MEJORAS. AL FINALIZAR EL 2024 SE DESARROLLARON (8) PROPUESTAS (ACUMULADAS) DE MEJORA Y/O INNOVACIÓN EN OPERACIONES ESTADÍSTICAS. EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2024 SE GENERARON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: I) ANÁLISIS ESTADÍSTICO: POBREZA EN ECUADOR 2010 Y 2020* QUE PROPORCIONA UN ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DATOS DE POBREZA EN ECUADOR EN LOS AÑOS 2010 Y 2020, DESAGREGADO A NIVEL PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL; II) UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LA PREDICCIÓN DE LA ETNIA: EL CASO DEL ECUADOR*, SE CENTRA EN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO BAYESIAN IMPROVED SURNAME GEOCODING (BISG) PARA PREDECIR LA ETNIA EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV) DE 2010 EN ECUADOR.
Incrementar la facilidad para el acceso a las estadísticas oficiales de manera oportuna y transparente	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	391	PUBLICACIONES EN VISUALIZADORES DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS IMPLEMENTADAS	NÚMERO DE PUBLICACIONES EN VISUALIZADORES DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS IMPLEMENTADAS	34,00	34,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2023 DE 24 VISUALIZADORES. AL FINALIZAR EL 2024 SE DESARROLLARON Y PRESENTARON (34) VISUALIZADORES (ACUMULADOS), EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2024 SE DESARROLLARON VISUALIZADORES, ENTRE LOS PRINCIPALES TENEMOS: I) VISUALIZADOR DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA CAMAS Y EGRESOS HOSPITALARIOS (ACTUALIZACIÓN BASE SE DATOS PARA PUBLICACIÓN); II) VISUALIZADOR DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR INPP BASE 2024; III) VISUALIZADOR DE RESULTADOS DE INDICADORES DE LAS ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES: TEMÁTICA RESIDUOS VI) VISUALIZADOR DEL REGISTRO ESTADÍSTICO BASE DE LA POBLACIÓN DEL ECUADOR (CONTIENE INFORMACIÓN HISTÓRICA DESDE 2017 HASTA 2022 SEGÚN CONVENIOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN); V) VISUALIZADOR ENIGHUR (PERMITE REPORTAR EL AVANCE DE LA COBERTURA NACIONAL, SEGMENTADO POR COORDINACIONES ZONALES)
Incrementar la facilidad para el acceso a las estadísticas oficiales de manera oportuna y transparente	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	392	TALLERES TÉCNICOS EJECUTADOS CON ACTORES EXTERNOS PARA LA DIFUSIÓN DEL AVANCE DE LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN DEL INEC	NÚMERO DE TALLERES TÉCNICOS EJECUTADOS CON ACTORES EXTERNOS PARA LA DIFUSIÓN DEL AVANCE DE LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN DEL INEC	24,00	24,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2023 DE 16 TALLERES. EN EL MARCO DE ACCESO A ESTADÍSTICAS OFICIALES, AL FINALIZAR EL 2024, SE DESARROLLARON (24) TALLERES TÉCNICOS (ACUMULADOS) SOBRE EL AVANCE DE LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN DEL INEC. EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2024 SE EJECUTARON (2) ACTIVIDADES EN FUNCIÓN DE LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN DEL INEC COMO: I) TALLERES TÉCNICOS CON ACTORES EXTERNOS DE LA UNIVERSIDAD DE EMORY EN EL MARCO DEL ESTUDIO "REDES FAMILIARES - MEDICIÓN Y SUS PROXIES", DONDE SE REALIZÓ LA SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES DEL ESTUDIO, II) TALLERES TÉCNICOS CON ACTORES EXTERNOS DE LA UNIVERSIDAD DE EMORY EN EL MARCO DEL ESTUDIO "REDES FAMILIARES - MEDICIÓN Y SUS PROXIES", DONDE SE REALIZÓ LA SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES DEL ESTUDIO.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						100,00 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ASESORIA Y APOYO	\$2.456.798,36	\$2.308.293,66	93,96 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_PROYECTO_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROCESOS ESTADÍSTICOS PERMANENTES	\$2.690.890,04	\$2.656.463,77	98,72 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC	\$353.250,16	\$345.904,63	97,92 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA - ESPAC	\$178.610,97	\$170.565,32	95,50 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU	\$1.107.110,39	\$1.056.760,37	95,45 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf

PROGRAMA Y/O PROYECTO	DIRECTORIO DE EMPRESAS	\$55.246,04	\$54.121,66	97,96 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ESTADISTICAS SOCIALES Y DE SALUD	\$104.765,40	\$103.402,75	98,70 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INFORMACION AMBIENTAL EN EMPRESAS Y GADS	\$85.477,89	\$83.184,74	97,32 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICE DE PRECIOS A LA CONSTRUCCION - IPCO	\$21.285,67	\$20.161,62	94,72 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	LEVANTAMIENTO DE UN MODULO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DE LAS DOS PRIMERAS RONDAS DE LA ENCUESTA	\$129.794,00	\$106.366,96	81,95 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_PROYECTO_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	\$50.002,50	\$50.002,50	100,00 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_PROYECTO_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA CPV - 2020	\$549.888,90	\$540.695,01	98,33 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_PROYECTO_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INNOVACION DE LA PRODUCCION DE ESTADISTICAS ECONOMICAS- INNOVA_EC	\$772.803,89	\$765.207,42	99,02 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_PROYECTO_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL DIRIGIDOS A USUARIOS DEL MIES	\$2.699.504,50	\$2.576.538,18	95,44 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_PROYECTO_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONSOLIDACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE RECTORIA Y COORDINACION DEL SISTEMA ESTADISTICO	\$259.384,96	\$252.813,95	97,47 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_PROYECTO_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ROBUSTECIMIENTO DE LA PRODUCCION ESTADISTICA DEL ECUADOR	\$3.300.426,51	\$2.833.064,03	85,84 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2024_PROYECTO_INVERSION.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$14.815.240,18	\$13.923.546,57	93,98 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$14.802.249,40	\$7.183.228,92	\$6.905.225,48	\$7.619.020,48	\$7.018.321,09	94,06 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1	\$26.136,00	0	\$0,00	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3	\$281.772,22	6	\$26.109,87	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip
CONTRATACIÓN DIRECTA	0	\$0,00	2	\$10.700,00	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip
COTIZACIÓN	1	\$79.288,00	0	\$0,00	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip
FERIA INCLUSIVA	3	\$335.858,40	3	\$119.869,40	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip
ÍNFIMA CUANTÍA	4	\$14.208,29	41	\$99.550,81	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip
LICITACIÓN	1	\$31.117,64	0	\$0,00	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip
MENOR CUANTÍA B Y S	3	\$61.490,00	0	\$0,00	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip
PUBLICACIÓN	17	\$1.372.963,83	5	\$83.010,96	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip

RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	2	\$267.084,04	0	\$0,00	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	6	\$114.759,85	3	\$154.609,91	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/a.Reporte_Sercop.zip

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	Equipo electrónico: Tablets	\$100.740,02	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/4.enajenacion_donaciones_expropiaciones/a.Actas.zip
DONACIONES REALIZADAS	Carpetas de Cartulina Kraft y Vinchas metálicas	\$3.874,80	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/4.enajenacion_donaciones_expropiaciones/a.Actas.zip
DONACIONES REALIZADAS	Suministros y materiales varios	\$790,94	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/4.enajenacion_donaciones_expropiaciones/a.Actas.zip
DONACIONES REALIZADAS	Suministros y materiales varios	\$356,76	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/4.enajenacion_donaciones_expropiaciones/a.Actas.zip

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0136-2023	INEC-CGAF-2024-0868-M INEC-DIJU-2024-0334-M INEC-CGAF-2024-1794-M INEC-CGAF-2024-1188-M INEC-DIJU-2024-0412-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante memorando N° INEC-DIPLA-2024-0490-M de 25/junio/2024, se elabora y remite a la máxima autoridad el "Reporte Ejecutivo del proceso de seguimiento a la gestión de recomendaciones emitidas en el informe DNA1-0136-2023_primer control"	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0136-2023.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0136-2023	INEC-CGAF-2024-0868-M INEC-DIJU-2024-0334-M INEC-CGAF-2024-1794-M INEC-CGAF-2024-1188-M INEC-DIJU-2024-0412-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando No. INEC-DIJU-CP-2024-0004-M de 10 de junio de 2024, la Responsable de la Gestión de Normativa Interna remitió al Director de Asesoría Jurídica el informe de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Informe del "Examen especial al proceso pre contractual, contractual, ejecución y liquidación del contrato para la prestación del servicio de organización del archivo pasivo - CZ6S. • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1188-M de 19/07/2024 se remitió a la máxima autoridad el Reporte de cumplimiento de Recomendación por el periodo comprendido (enero -junio del 2024). NOTA: Es importante mencionar que estas actividades se consideran como procesos recurrentes a ejecutarse de manera periódica en la Institución.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0136-2023.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0137-2023	INEC-CGAF-2024-0869-M INEC-CGAF-2024-1109-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0010-M de 16 de enero del 2024 se dispone a las áreas competentes emitan certificaciones presupuestarias una vez que el proceso de contratación sea establecido en el PAC, y que, en caso de requerir un cambio de procedimiento, el mismo cumpla con lo establecido en la normativa legal. • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-0115-M de 30 de enero 2024, se dispone a la Dirección Financiera y Administrativa emitan certificaciones conforme el procedimiento interno y legal vigente y que, en caso de requerir un cambio en el PAC, se cumpla con lo establecido en la normativa legal. • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-0116-M de 30 de enero del 2024, se dispone a la Dirección Administrativa que las certificaciones PAC se emitan conforme la normativa vigente y conste el tipo de procedimiento que se va a aplicar, el mismo que deberá ser concordante con la documentación habilitante. • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DIAD-2024-0140-M de 02 de febrero del 2024, se dispone al responsable de Gestión de Compras de Bienes y Servicios, de requerir cambios en el PAC se cumpla con lo establecido en la normativa legal, además en las Certificaciones PAC conste el tipo de procedimiento a aplicar, el mismo que deberá ser concordante con la documentación habilitante. • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2024-0218-M de 02 de febrero del 2024, se dispone al responsable de Gestión Presupuestaria emitir certificaciones presupuestarias, verificando que el proceso de contratación sea el establecido en el PAC y cumpla con la normativa legal.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0137-2023.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0137-2023	INEC-CGAF-2024-0869-M INEC-CGAF-2024-1109-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-0117-M de 30 de enero del 2024, se dispone a los Directores Operativos en Planta Central que previo a aprobar la etapa preparatoria para la contratación de un servicio de imprenta, verificar que la entrega del servicio guarde relación con la fecha de ejecución de capacitaciones y aplicación de las encuestas. • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-0153-M de 02 de febrero del 2024, se dispone a los Directores Operativos y Coordinadores Generales socializar con los funcionarios que integran las comisiones técnicas y ADHOC de los procesos de contratación de servicio de imprenta, incluir en el informe de recomendación de adjudicación: "la entrega del servicio guarda relación con la fecha de ejecución de capacitaciones y aplicación de las encuestas (objeto de la contratación) • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-0152-M de 02 de febrero del 2024, se dispone al asistente de la CGAF que en los memorandos de designación de comisión ADHOC y comisión Técnica de los procesos de contratación de servicio de imprenta, incorpore en el texto: "En el informe de recomendación para la adjudicación, se incluya que verificaron que la entrega del servicio guarda relación con la fecha de ejecución de las capacitaciones y aplicación de las encuestas.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0137-2023.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0137-2023	INEC-CGAF-2024-0869-M INEC-CGAF-2024-1109-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-0171-M de 06 de febrero del 2024, se dispone a Directores y Coordinadores Generales socializar con los equipos de trabajo que cumplen con las funciones de administradores de contrato, que previo a firmar el Acta entrega recepción definitiva verifiquen el cumplimiento total del objeto del contrato, caso contrario realizará la liquidación respectiva. Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-0169-M de 06 de febrero del 2024, se dispone incorporar en los memorandos de designación de administradores de contrato: "Previo a firmar el Acta entrega recepción definitiva verifiquen el cumplimiento total del objeto del contrato, caso contrario realizará la liquidación respectiva" <p>NOTA: Es importante mencionar que estas actividades se consideran como procesos recurrentes a ejecutarse de manera periódica en la Institución.</p>	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0137-2023.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA3-024-2023	INEC-CGTPE-2024-0358-M INEC-CGTPE-2024-0453-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de Resolución No. 018-DIREJ-DIJU-NI-2024 de fecha de 15 de mayo de 2024, se resolvió: "Expedir el "PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN POBLACIONAL AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR". Mediante Oficio INEC-SUGEN-2024-0065-O de 14 de febrero de 2024, Se envió un oficio al BCE en referencia a la entrega de información sobre los datos poblacionales de la creación de nuevas circunscripciones territoriales amazónicas, para que las mismas sean incluidas en la distribución de recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico, se remite la Población CPV 2010 con DPA 2024 <p>NOTA: Es importante mencionar que estas actividades se consideran como procesos recurrentes a ejecutarse de manera periódica en la Institución.</p>	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA3-024-2023.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-038-2024	INEC-SUGEN-2024-0097-M INEC-CGAF-2024-0870-M INEC-SUGEN-2024-0173-M INEC-CGAF-2024-1797-M INEC-SUGEN-2024-0155-M INEC-CGAF-2024-1281-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1257-M de 30 de julio del 2024, se remitió a la máxima autoridad el Reporte de cumplimiento de Recomendación de fecha 05 de Julio del 2024 por el periodo comprendido (abril-julio del 2024). Por otra parte, con a través de Memorando Nro. INEC-SUGEN-2024-0153-M de fecha 3 de septiembre 2024, el Subdirector General emite un reporte a la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de la recomendación No. 001, derivada del informe de Auditoría DNA1-0038-2024. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-038-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-038-2024	INEC-SUGEN-2024-0097-M INEC-CGAF-2024-0870-M INEC-SUGEN-2024-0173-M INEC-CGAF-2024-1797-M INEC-SUGEN-2024-0155-M INEC-CGAF-2024-1281-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1257-M de 30 de julio del 2024, se remitió a la máxima autoridad el Reporte de cumplimiento de Recomendación de fecha 05 de Julio del 2024 por el periodo comprendido (abril-julio del 2024). Por otra parte, con a través de Memorando Nro. INEC-SUGEN-2024-0154-M de fecha 3 de septiembre 2024, el Subdirector General emite un reporte a la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de la recomendación No. 002, derivada del informe de Auditoría DNA1-0038-2024. <p>NOTA: Es importante mencionar que estas actividades se consideran como procesos recurrentes a ejecutarse de manera periódica en la Institución.</p>	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-038-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-085-2024	INEC-CGAF-2024-1795-M INEC-CGAF-2025-0282-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de Memorando Nro. INEC-CGAF-DIAD-2025-0126-M de 31 de enero del 2025, se remitió Reporte de cumplimiento de Recomendación 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-085-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-085-2024	INEC-CGAF-2024-1795-M INEC-CGAF-2025-0282-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1650-M de 23 de septiembre de 2024, se dispone a los Directores y Coordinadores socializar con los administradores de contrato, que en los expedientes físicos se incluya toda la información, relacionada con las entregas de los bienes y servicios a fin de mantener el archivo completo respecto de las actuaciones realizadas. Mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1649-M de 23 de septiembre de 2024, se dispone al asistente de la Coordinación Administrativa Financiera incorporar en los memorandos de designación de administradores de contrato la directriz referente a la mantener expedientes físicos de bienes y servicios actualizados. <p>NOTA: Es importante mencionar que estas actividades se consideran como procesos recurrentes a ejecutarse de manera periódica en la Institución.</p>	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-085-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1848-M de 22 de octubre de 2024, se dispone a los Directores y Coordinadores que previo a elaborar los PDP y sus respectivas adendas en los cuales sea necesario la contratación de personal, se deberá realizar un Informe de análisis técnico y específico, conforme formato. Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2025-0099-M de fecha 17 de enero 2025, se dispone a la Dirección de Talento Humano, validar los informes de análisis técnico y específico que deberá realizarse siempre que exista un nuevo Plan de Dirección del Proyecto o adenda y sea necesario la contratación de personal. Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2025-0112-M de fecha 20 de enero de 2025, se dispone al Responsable de Gestión de Desarrollo Organizacional, validar los informes de análisis técnico y específico que deberá realizarse siempre que exista un nuevo Plan de Dirección del Proyecto o adenda y sea necesario la contratación de persona. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1618-M de fecha 19 de septiembre 2024, se dispone a los Directores y Coordinadores que previo a solicitar contrataciones de personal, verifiquen que estas se encuentren alineadas a los Planes de Dirección de Proyectos. Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2025-0227-M de 03 de febrero del 2025, se presenta reporte semestral en el cual se comuniqué que se verificó que las contrataciones de personal están alineadas con los Planes de Dirección de Proyectos. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	75,00 %	RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1710-M de fecha 30 de septiembre, se solicita a la Dirección de Administración de Recursos Humanos presente informe de la actualización de la normativa que regula el Subproceso de Reclutamiento y Selección de Personal. • A través de Memorando INEC-CGAF-2024-1755-M de fecha 07 de octubre 2024, se comunicó a la máxima autoridad que la normativa regula el Subproceso de Reclutamiento y Selección de Personal fue actualizado.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	66,00 %	RECOMENDACIÓN 004. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1761-M de 8 de octubre de 2024, se dispone a la Dirección de Talento Humano implemente mecanismos de control y supervisión continua para el cumplimiento de los procedimientos de reclutamiento y selección de los procedimientos de reclutamiento y selección. • Con Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1772-M de fecha 15 de octubre de 2024, se pone en conocimiento a la Coordinación Administrativa Financiera el detalle de los mecanismos de control y supervisión que se van aplicar en los procedimientos de reclutamiento y selección.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 005. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1609-M de 25 de septiembre del 2024, se comunica a la máxima autoridad la aplicación y ejecución del nuevo Manual de Procesos y Procedimientos del INEC. • Con Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1596-M de fecha 24 de septiembre del 2024, se dispone personal de la Dirección de Administración de Recursos Humanos la aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos, para la contratación de personal por contrato ocasional y personal civil. • Por otra parte, y con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación a través de Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1594-M de fecha 23 de septiembre de 2024, se dispone personal de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, la verificación de todas las vacantes de personal, sean publicadas de manera accesible para el público en general, a través de la plataforma institucional.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	67,00 %	RECOMENDACIÓN 006. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1788-M de 14 de octubre de 2024, se al Director de Administración de Talento Humano que, en los procesos de reclutamiento y selección de personal civil y ocasional, establezca procedimientos para documentar cada etapa del proceso. • Con Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-01792-M de fecha 17 de octubre de 2024, se pone en conocimiento de la Coordinación General Administrativa Financiera, el detalle de los procedimientos que se va aplicaran en cada etapa. El reporte se presentará con una periodicidad semestra	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	53,00 %	RECOMENDACIÓN 007. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0512-M de fecha 28 de agosto de 2024, se dispone a las áreas involucradas el cumplimiento y/o revisión a las recomendaciones emitidas en el examen especial DNA1-0090-2024, referente al procedimiento para la validación de la codificación de provincias, cantones y parroquias. La automatización integral de todo el flujo de reclutamiento y selección de personal operativo, propiciará que incorporen reglas de validación en la carga y manejo de los insumos del proceso; por ejemplo, que se cuente con esquemas de validación de las codificaciones territoriales o de otra índole requeridas por el proceso de reclutamiento y contratación.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	50,00 %	RECOMENDACIÓN 008. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-01844-M de 21 de octubre de 2024, se dispuso al Director de Administración de Talento Humano que en la generación y/o actualización de la normativa interna de procesos de reclutamiento, selección y contratación, se establezca responsables, documentación y controles. El reporte planificado se presentará con una periodicidad semestral	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 009. ACCIONES EMPRENDIDAS: Con Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1596-M de fecha 24 de septiembre de 2024, se dispone al personal de la Dirección de Administración de Talento Humano la aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos, para la contratación de personal por contrato ocasional y personal civil. A través de los Informes técnicos y TDRs se aplica los Controles documentales que deben tener respaldo documental, como se indica en la descripción de actividades del proceso correspondiente a los Manuales de Procesos y Procedimiento. Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1616-M de fecha 25 de septiembre de 2024, se entrega reporte semestral a la Coordinación Administrativa Financiera, que sustenta los motivos de descalificación de los candidatos evaluados.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	25,00 %	RECOMENDACIÓN 010. ACCIONES EMPRENDIDAS: Con fecha 05 de septiembre de 2024, a través de correo electrónico se remite el Proyecto del Sistema de Automatización de RRHH el cual permitirá el análisis de áreas conjuntamente con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, para que en futuros Censos y proyectos similares, se verifique que cuente con un modulo de reportes, donde se registren los postulantes que sean dados de baja con las razones de descalificación de cada candidato y se genere notificaciones automáticas o manuales que comuniquen al postulante el motivo de su descalificación, con la finalidad de documentar las acciones tomadas por los responsables del proceso de selección.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 011. ACCIONES EMPRENDIDAS: Con fecha 25 de septiembre de 2024, se realiza la entrega del reporte de las bases de datos las cual se emitirá de manera semestral a la Coordinación Administrativa Financiera, sobre la base de datos del personal civil y ocasional contratados.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	67,00 %	RECOMENDACIÓN 012. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Con memorando INEC-CGAF-2024-1843-M de fecha 21 de octubre de 2024, se dispuso al Director de Administración de Recursos Humanos , desarrollar e implementar un sistema de archivo integral, físico como digital, para procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, mismo que debe incluir entre otra información: las necesidades de contratación, cronogramas de procesos, análisis de postulaciones, matrices de postulantes, capacitaciones, cuadros de calificaciones, entrevistas realizadas y notificaciones a los postulantes en cada fase del proceso, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad de los documentos de archivo, de lo cual solicitará se informe su cumplimiento. • Por otro lado, con Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-2097-M de 25 de noviembre de 2025, se remite el "Proyecto de aplicación para la gestión documental y archivo de la dirección de administración de recursos humanos	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2024-1796-M INEC-CGAF-DARH-2024-1769-M INEC-CTIMA-2024-0215-M INEC-CGAF-2025-0369-M INEC-CGAF-DARH-2025-0233-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 013. ACCIONES EMPRENDIDAS: Con Memorando INEC-CGAF-DARH-2025-0225-M de fecha 03 de febrero de 2025, se emite reporte de cumplimiento el cual evidencia que los expedientes de los procesos de selección y contratación se encuentran archivados conforme normativa legal. NOTA: Es importante mencionar que estas actividades se consideran como procesos recurrentes a ejecutarse de manera periódica en la Institución.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0283-M INEC-CGAF-2025-0285-M	67,00 %	RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-3152-M de 16 de diciembre de 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a la Responsable Administrativo Financiero que supervise y controle a los servidores designados como miembros de la comisión técnica para procesos futuros, así como al Responsable de Compras Zonal, que se revisen la planificación y los tiempos previstos en los procesos de contratación en la primera reunión y que quede constancia en el acta # 1 de cada proceso, caso contrario dar las alertas a la Coordinación, con el fin de ejecutar los procesos con la mayor participación de oferentes) • Con Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0073-M de fecha 16 de enero 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los funcionarios encargados de la publicación de procesos de contratación en Ferias inclusivas elaboren una matriz que determine los tiempos requeridos para cada etapa del procedimiento, conforme al artículo 299 "Etapas y cronograma" de la Resolución RE-SERCOP-2024-0145 en ferias inclusivas o normativa vigente de acuerdo al proceso, para estandarizar y garantizar el cumplimiento del cronograma en los procesos de contratación)	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0283-M INEC-CGAF-2025-0285-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2024-1933-M de fecha 27 de diciembre de 2024, El Responsable de la Unidad Administrativa Financiera (E) manifiesta formalmente al responsable de compras públicas que, una vez obtenida la resolución de inicio y la aprobación de los pliegos, proceda con la solicitud de difusión, con el objetivo de asegurar la correcta comunicación y visibilidad del proceso de contratación conforme a lo establecido en la normativa vigente, caso contrario no continuar con el proceso) • Con Memorando INEC-CZ8L-2025-0074-M de 16 de febrero de 2025, La Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los Administradores de contrato verificar, al momento de recibir el expediente de la feria inclusiva, que se cuente con el certificado de difusión correspondiente, para garantizar el cumplimiento de los términos normativos y asegurar la evidencia de la convocatoria y archivar en el expediente del proceso.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0283-M INEC-CGAF-2025-0285-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-3154-M de fecha 16 de diciembre de 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a nivel zonal, indicando que los miembros de las Comisiones Técnicas, los miembros de la Comisión Ad-Hoc o los delegados de la máxima autoridad, durante los procesos de contratación, deben revisar los pliegos, con énfasis en los requisitos mínimos que deben ser verificados en las etapas de convalidación, evaluación y calificación de las ofertas, para asegurar el cumplimiento de los parámetros y requisitos establecidos, y contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0283-M INEC-CGAF-2025-0285-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 004. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-3236-M de 27 de diciembre de 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los Administradores de contrato velar y exigir el cumplimiento de los términos contractuales, dejando constancia de la verificación realizada respecto del servicio efectivamente recibido, con la finalidad de no incurrir en pagos duplicados, de lo cual verificará su cumplimiento • Con Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0075-M de 16 de febrero 2025, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los Administradores de contrato dejar constancia documentada de la verificación realizada para cada servicio recibido, asegurando la existencia de evidencia que respalde que el servicio se ajusta a los términos contractuales y evitando posibles pagos duplicados.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0283-M INEC-CGAF-2025-0285-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 005. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-3238-M de 27 de diciembre de 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los Administradores de contrato en futuros procesos que, durante la ejecución contractual, verifiquen el cumplimiento de los términos contractuales estipulados en los instrumentos legales y sus documentos integrantes, con el fin de tomar las acciones correctivas correspondientes • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L- GAFZ-2025-0001-MF de 17 de enero de 2025, El Responsable de la Unidad Administrativa Financiera (E) manifiesta formalmente a los Administradores de contrato que realicen una verificación previa a los pagos, asegurando que todos los documentos que forman parte del expediente estén debidamente suscritos y cumplan con las disposiciones establecidas en la normativa vigente, para garantizar la legalidad y la transparencia en el proceso.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0283-M INEC-CGAF-2025-0285-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 006. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Circular Nro. INEC-CGAF-2024-0012-C de fecha 16 de diciembre de 2024, a la Coordinación General Administrativa Financiera, solicito a Directores y Coordinadores cumplir en caso de ser designados miembros de comisión, y disponer al personal bajo su dependencia que ha sido designados como miembros de la comisiones técnicas de los procesos de contratación el cumplimiento de la recomendación • Con Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-2357-M de fecha 18 de diciembre del 2024, se dispone al asistente de la Coordinación General Administrativa Financiera, incorporar en el memorando de aprobación de comisión técnica: para la evaluación y calificación de las ofertas verifiquen que los proveedores adjunten los documentos requeridos en el pliego. • Por otra parte, con Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-2361-M de 18 de diciembre de 2024, se dispone al asistente de la Coordinación General Administrativa Financiera colocar en los memorandos de aprobación de comisión técnica lo siguiente: Es obligación de la comisión incluir en el Informe de recomendación de Adjudicación lo siguiente: " en la evaluación y calificación de las ofertas verificaron que los proveedores adjuntaron los documentos requeridos en los pliegos" 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2024/fase2/verificables/Adm_Central/6.Incorporacion_recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
--------------------------------	----------------	--	----------	--	---